

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ	FORMATO - E.S.
	MACROPROCESO: CONTRATACION	V1
	ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL	Pág. 1 de 4

ESTUDIO DEL SECTOR ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)
--

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.6.1 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la **COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ARTICULOS DE OFICINA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ.**

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Elementos de papelería y artículos de oficina: El material de oficina en general es un aspecto a ser considerado ya que éste juega un papel fundamental en el ambiente de trabajo y desempeño de los empleados. A pesar de que la mayoría de empresas, negocios e instituciones no son conscientes de la importancia de adquirir material de oficina, existe una gran cantidad de ventajas o beneficios que éstos aportan para el ambiente laboral. Las personas que trabajan en una oficina necesitan el suministro de materiales de oficina mínimos, en donde puedan estar cómodos para desempeñar sus funciones; lo que conlleva a tener **un** ambiente de trabajo agradable aumentando considerablemente su rendimiento.

Entre el material de oficina para ser más productivo podemos encontrar: la papelería, los equipos o artículos de cada oficina ya que tendrán como función que los empleados los utilicen para cumplir sus funciones sin interrumpir en ningún momento su actividad laboral.

IMPACTO SOCIAL

La compraventa de papelería y artículos de oficina, se hace necesario teniendo en cuenta que se debe mantener un stock suficiente en el inventario del almacén, para atender los requerimientos básicos de las diferentes sedes de la Institución Educativa, Así mismo ofrecer al personal docente y administrativo los implementos necesarios para que puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones, evitando traumatismos en el desarrollo de las actividades cotidianas que se adelantan por el centro educativo.

REGULATORIO

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Para la vigencia fiscal 2025 la Institución Educativa, planeó la compraventa de elementos de papelería y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ	FORMATO - E.S. V1
	MACROPROCESO: CONTRATACION	
	ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL	Pág. 2 de 4

artículos de oficina, para el correcto funcionamiento de la Institución Educativa Técnica Sumapaz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar con la compraventa de los elementos papelería y artículos de oficina el correcto funcionamiento de la Institución Educativa, con el fin que el personal administrativo y docente puedan desarrollar cabal y eficazmente sus actividades diarias, cumpliendo de esta manera con sus fines misionales.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

No	DETALLE	CANT	No	DETALLE	CANT
1	AGENDA PARA COORDINADORES	9	17	PLATOS PLASTICOS COLORES SURTIDOS	200
2	BAYETILLA BLANCA PARA MANOS	171	18	VASOS PLASTICOS COLORES SURTIDOS	200
3	BISTURI ECONOMICO CON ALMA DE METALICA	27	19	CUCHARAS METALICAS	200
4	BOLIGRAFO ROLLER PEN 0.7 OFFI ESCO 2 UND	63	20	MANTELES	12
5	BORRADOR	171	21	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	2
6	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 100 MTS	175	22	MARCADOR PERMANENTE AZUL	2
7	CUADERNO GRANDE ARGOLLADO PASTA DURA	166	23	RESMA X 10 TAMAÑO CARTA	10
8	LAPICERO SEMI GEL	240	24	RESMA X 10 TAMAÑO OFICIO	3
9	LAPIZ No.2 MINA NEGRA	195	25	LIBRO BITACORA 100 HOJAS	10
10	MARCADOR 350 RECARGABLE NEGRO	156	26	TINTA EPSON ORIGINAL	8
11	MARCADOR 350 RECARGABLE ROJO	156	27	TIJERAS OFICINA	6
12	REGLA	181	28	TABLAS DE APOYO	8
13	SACAPUNTAS	181	29	ORGANIZADOR CALENDARIO	2
14	TIJERAS GRANDES	15	30	SACAGANCHOS	10
15	TINTA MARCADOR BORRABLE 350 NEGRA	156	31	COSEDORA 50 105	8
16	TINTA MARCADOR BORRABLE 350 ROJA	156	32	PERFORADORA 2 HUECO	8

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Melgar - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
44122000	SUMINISTROS DE OFICINA
14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los bienes requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- El Bunker del Soldado
- Epicom

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ	FORMATO - E.S.
	MACROPROCESO: CONTRATACION	V1
	ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL	Pág. 3 de 4

PRECIOS DEL MERCADO			
DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	MEDIA PONDERADA
COMPRVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ARTICULOS DE OFICINA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ.	\$ 24.618.234	\$ 25.576.607	\$ 25.097.420
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 25.097.420

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI **X** NO

Se encontró que la Institución Educativa en su histórico SI ha adelantado procesos de contratación con objetos relacionados a la compraventa elementos papelería y artículos de oficina, mediante la modalidad de Régimen Especial, durante las últimas vigencias.

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Régimen Especial	020-2024	COMPRVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ARTICULOS DE OFICINA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ.	\$ 20.675.550

EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO (Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

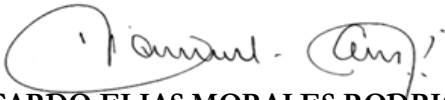
NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO
1	General	externo	Planeación	Riesgos económicos	Posible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE	Comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas paros o situaciones políticas similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ	FORMATO - E.S. V1
	MACROPROCESO: CONTRATACION	
	ESTUDIO DEL SECTOR ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015) PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL	Pág. 4 de 4

4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.
---	---------	---------	-----------	-----------------------	---	--	---	---	---	-------------	-------------	--

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, a las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 25.097.420) MCTE, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 013 de la vigencia 2025.


RICARDO ELIAS MORALES RODRIGUEZ
Rector - Ordenador del Gasto

Elaboró: Edward Andrés Triana Rodríguez - Abogado Contratista
Revisó: Giseth Johana Sandoval Lozano - Auxiliar Administrativo